

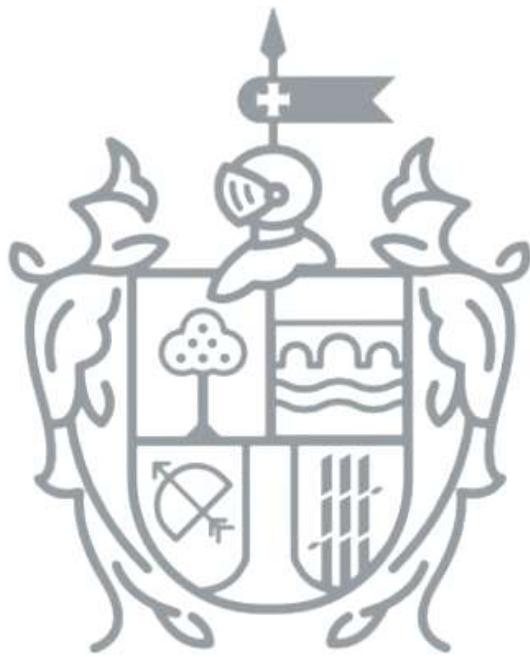
# GACETA

MES DE NOVIEMBRE 2025

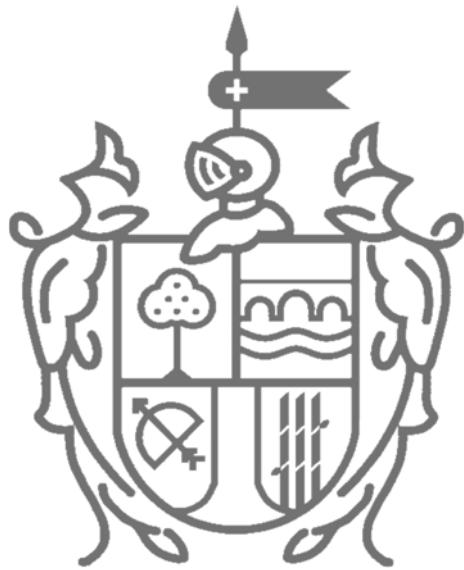
# COMUR

COMISIÓN MUNICIPAL  
DE REGULARIZACIÓN





Gobierno de  
**Zapotlanejo**  
2024-2027



Gobierno de  
**Zapotlanejo**  
2024-2027

SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
*Presidenta Municipal*

LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ  
*Secretario General*

LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ  
*Síndico Municipal*

**ARCHIVO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO**  
Reforma número 2, Colonia Centro  
C.P. 45430 · ☎ Tel. Principal 37 3734 1024 |  
☎ Coordinación de la Ciudad 37 3734 2633  
| ☎ Dirección de Ordenamiento territorial  
37 3734 0136

## ÍNDICE

- PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DE UTILIDAD PÚBLICA - PLANTEL EDUCATIVO CON CLAVE DE REGISTRO 1410982K DE LA ESCUELA AURELIO ACEVES. ..... 2
- PUBLICACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PLANTEL EDUCATIVO AURELIO ACEVES. ..... 3
- PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DE UTILIDAD PÚBLICA - OFICINAS ADMINISTRATIVAS. ..... 5
- PUBLICACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS. ..... 6



Gobierno de  
Zapotlanejo

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

EDICTO – INICIO DE REGULARIZACIÓN

A los 27 veintisiete días del mes de noviembre de 2025 dos mil veinticinco

Predio de Dominio Público – Plantel Educativo con clave de registro 1410982K

Nº de Expediente de la COMUR: 14124ZPT0101 002 02 015



EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permite referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se ermite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN  
RESPECTO DEL PREDIO DE UTILIDAD PÚBLICA

Cítense a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 002 02 015 DEL PREDIO DE UTILIDAD PÚBLICA UBICADO EN CALLE CUAUHTÉMOC NÚMERO 3 COLONIA SANTA TERESA EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA DE INTERÉS PÚBLICO.

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 3,447.60 M<sup>2</sup> TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN LÍNEA RECTA CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL NORORIENTE 35.80 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DE RAMIRO BRAVO DÍAZ Y 30.55 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR [TELEFONOS DE MÉXICO]; AL ORIENTE EN LÍNEA QUEBRADA CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SURORIENTE 35.09, CON RUMBO AL SUR 1.24 Y 2.53 METROS COLINDANDO CON CALLE ROMA; AL SUR EN LÍNEA RECTA CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-ORIENTE CON RUMBO AL SURPONIENTE 78.85 METROS COLINDANDO CON CALLE CUAUHTÉMOC; AL PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 32.47, CON RUMBO AL NORORIENTE 16.91, 7.48 Y CON RUMBO AL NORPONIENTE 17.33 METROS COLINDANDO CON PREDIO DE UTILIDAD PÚBLICA – OFICINAS ADMINISTRATIVAS;



Contexto de localización del predio urbano, centro de población de Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025. Año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"

A los 27 veintisiete días del mes de noviembre de 2025 dos mil veinticinco

Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN



C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/112000000000000000

Publicación de inicio de Regularización Respecto del predio de utilidad pública ubicado en calle Cuauhtémoc número 3  
colonia Santa Teresita en el centro de población del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1



#### SIMBOLOGIA:

- 11.11 Limite y cotas del Predio Urbano.
- 11 Vertice y Número de vertice del Predio Urbano
- Uso de suelo Actual: Equipamiento Vecinal.

#### PROMOTOR:

Predio Urbano de Utilidad Pública - Plantel Educativo con número de registro 1410883K ubicado en calle Cuauhtémoc número 3 colonia Centro de Zapotlanejo, Jalisco promovido atendiendo las atribuciones de los artículos 115 fracción V literal e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1 fracción IX, 3 fracción V y 13 fracción III de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos para el estado de Jalisco.

#### LEVANTAMIENTO, DIBUJO Y REVISIÓN:

LEVANTAMIENTO: Elaborado por TOPÓGRAFO JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ ARTEAGA.

DIBUJO Y REVISIÓN: Realizado por ING. CÉSAR IVÁN NUÑO PÉREZ, TÉCNICO EN REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.



ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
SECRETARIO TÉCNICO COMUR

**FECHA:** NOVIEMBRE DE 2025  
**CONTENIDO:** P.D. PD-02-005 1.00

Propiedad de  
Ramiro Bravo Díaz

Superficie  
3,447.60

Gobierno  
Municipal  
Zapotlanejo

Calle Independencia  
10.10m de sección

32.47

17.33  
7.48<sup>10</sup>

16.91

193

35.80

188

calle Cu  
10.00m de sección  
78.85



Gobierno de  
Zapotlanejo

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

EDICTO – INICIO DE REGULARIZACIÓN

A los 27 veintiún días del mes de noviembre de 2025 dos mil veinticinco

Predio de Dominio Público – Oficinas Administrativas Independencia 222

Nº de Expediente de la COMUR 14124ZPT0101 002 01 009



EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permite referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN  
RESPECTO DEL PREDIO DE UTILIDAD PÚBLICA

Cítense a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN DE FECHA 26 VEINTIÉSIS DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 002 01 009 DEL PREDIO DE UTILIDAD PÚBLICA UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 222 COLONIA SANTA TERE EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR INICIATIVA DE INTERÉS PÚBLICO.

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 479.44 m<sup>2</sup> CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN LÍNEA RECTA CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL NORORIENTE 5.55, 5.76, 6.61 Y 6.82 METROS COLINDANDO CON RAMIRO BRAVO DÍAZ; AL ORIENTE EN LÍNEA RECTA CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SURORIENTE 17.33 METROS COLINDANDO CON PLANTEL EDUCATIVO 1410982K | ESCUELA AURELIO ACEVES; AL SUR EN LÍNEA RECTA CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-ORIENTE CON RUMBO AL SURPONIENTE 7.48 Y 16.91 METROS COLINDANDO CON PLANTEL EDUCATIVO 1410982K | ESCUELA AURELIO ACEVES; AL PONIENTE EN LÍNEA RECTA CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 9.18 Y 12.89 METROS COLINDANDO CON CALLE INDEPENDENCIA;



Contexto de localización del predio urbano, centro de población de Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE  
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno-infantil de enfermedades infecciosas"

A los 27 veintisiete días del mes de noviembre de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco



C.G.P. EXPEDIENTE  
SPSG/ULIRIBA/AM/CHE

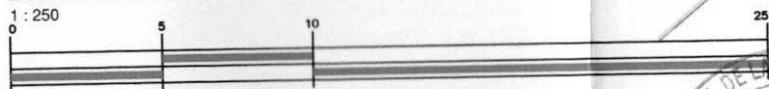
Publicación de inicio de Regularización Respecto del predio de utilidad pública ubicado en calle Independencia número 222, colonia Santa Tere en el centro de población del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

ie  
n<sup>2</sup>

ntel Educativo 1410982K  
uela primaria "Aurelio Aceves"

ESCALA GRAFICA:



CUADRO DE CONSTRUCCIÓN - POLÍGONO GENERAL					
LADO EST / PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
			V	Y	X
5	N 75°57'13" E	5.55	6	2,281,898.4310	701,077.0060
6	N 74°35'41" E	5.76	7	2,281,901.3060	701,082,3860
7	N 74°41'55" E	6.61	8	2,281,903.0506	701,094,3114
8	N 75°11'22" E	6.82	9	2,281,904.7950	701,100,9089
9	S 25°53'28" E	17.33	10	2,281,889.2088	701,108,4742
10	S 64°08'26" W	7.48	11	2,281,885.9464	701,101,7436
11	S 63°58'44" W	16.90	12	2,281,878.5303	701,086,5525
12	N 26°03'50" W	9.18	13	2,281,886.7790	701,082,5180
13	N 25°19'00" W	12.89	5	2,281,898.4310	701,077.0060

SUPERFICIE = 479.44 m<sup>2</sup>



Y=2,281,910

Y=701,120

6.82

17.33

7.48

11

Y=2,281,900

Y=2,281,890

Y=2,281,880

Y=2,281,870



## 2024-2027 H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO

### COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN ZAPOTLANEJO

De conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha del 09 de octubre de 2014.

#### SIMBOLIA:

11.11 Límite y cotas del Predio Urbano.

• 11 Vertice y Número de vertice del Predio Urbano.

Uso de suelo Actual: Equipamiento Vecinal.

#### PROMOTOR:

Predio Urbano de Utilidad Pública - Oficinas Administrativas Municipales ubicado en calle Independencia número 222 colonia Centro de Zapotlanejo, Jalisco promovido atendiendo las atribuciones de los artículos 115 fracción V literal e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1-fracción IX, 3-fracción V y 13 fracción III de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos para el estado de Jalisco.

#### LEVANTAMIENTO, DIBUJO Y REVISIÓN:

LEVANTAMIENTO: Elaborado por TOPÓGRAFO JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ ARTEAGA.

DIBUJO Y REVISIÓN: Realizado por ING. CÉSAR IVÁN NUÑO PÉREZ, TÉCNICO EN REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.

#### APROBÓ:

ING. SATURNINO GUILLERMO JOSÉ RAMÍREZ MATUS  
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN  
INTEGRAL DE LA CIUDAD

ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
SECRETARIO TÉCNICO COMUR

FECHA: NOVIEMBRE DE 2025  
CONTENIDO: P.D. PD-01-009 1.00

Propiedad de  
Ramiro Bravo Díaz

X=701.080

Calle Independencia  
10.10m de sección

12.89

13

9.18

12

5

5.55

6

7

5.76

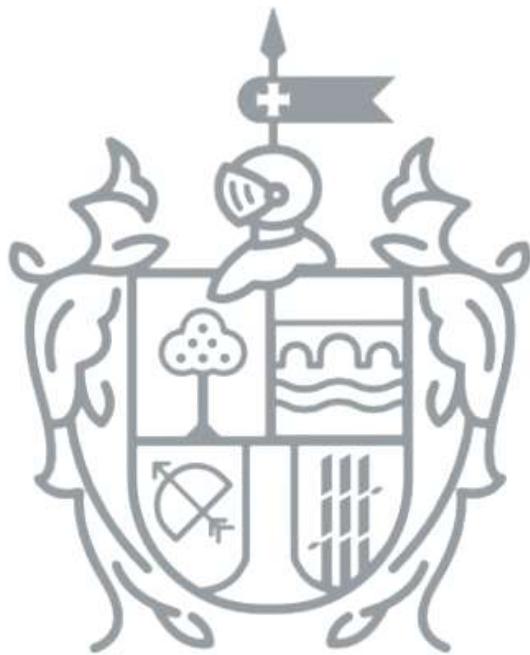
6.61

8

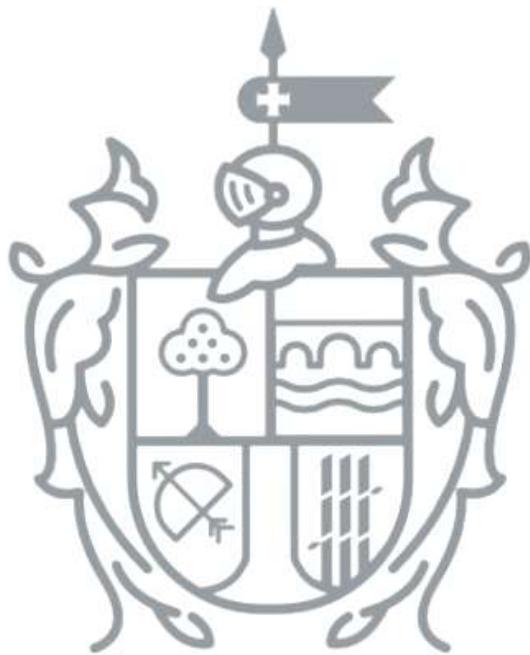
Superficie  
479.44m<sup>2</sup>

Plan  
Esc

X=701.080



Gobierno de  
**Zapotlanejo**  
2024-2027



Gobierno de  
**Zapotlanejo**  
2024-2027



Gobierno de  
**Zapotlanejo**  
2024-2027

/Gobierno de Zapotlanejo

[www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)